INDIMA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES, INDIMA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de INDIMA S.A., siendo las 17h00 y encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Sr. Alfonso Altamirano; Dr. Carlos Jack Bermeo; Ing. Juan Bermeo; Ecuagoluba S.A., representada por el Sr. Gonzalo Baca; Ing. Iván Paredes; Sra. Amparo Vacas y Sra. María del Carmen Montesinos, representadas por el Ing. Iván Paredes, según carta poder que se agrega a esta Acta; Sr. Juan Martín Ortiz, representado por el Dr. Jack Bermeo, según carta poder que se agrega a esta Acta; Sra. Amada San Lucas; y, Sra. Patricia Vásconez, personas que conforman el 100% del capital social de la Empresa, los accionistas deciden por unanimidad declararse y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACCESORIOS Y PARTES DE AUTOMOTORES INDIMA S.A.

Por unanimidad los accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013 y de la conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades
6. Designación del Comisario de la Compañía y su remuneración.
7. Designación de los integrantes del Directorio

Bajo la Presidencia de su titular, Sr. Fabián Baca Cobo, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal, actuando como Secretario el Ing. Juan Bermeo Ponce, Gerente General de la Compañía.

Se dispone por parte del señor Presidente de la Compañía que se inicie el tratamiento del orden del día aprobado:

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7½ Sector Carcelén Industrial)
PBX.: (5932) 280 7709
www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

1. El Ing. Juan Bermeo, en su calidad de Gerente General, da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2013. El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el informe del ejercicio económico 2013, de fecha 31 de marzo de 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. El Sr. Fabián Baca, solicita que se proceda con siguiente punto del orden del día. El Ing. Juan Bermeo da lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2013, fechado el 18 de marzo de 2014. Una vez conocido el informe por todos los señores Accionistas el señor Presidente pone a consideración su aprobación. Los asistentes expresan su conformidad con el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. El Señor Presidente solicita se de lectura al Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013. El Ing. Juan Bermeo manifiesta que para esta auditoria se contrató a la empresa Deloitte y da lectura del informe, el cual es aprobado por unanimidad.

4. Se da lectura al siguiente punto del orden del día de acuerdo a la solicitud del señor Presidente. La Srta. Daniela López – Subgerente Financiera, pone a consideración de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. La señorita Subgerente Financiera presenta además a consideración de la Junta la conciliación de patrimonio neto de la compañía, la cual es también aprobada por unanimidad.

5. El Sr. Fabián Baca, solicita continuar con el orden del día con respecto al destino de las utilidades, ante lo cual manifiesta que pese a que la compañía arroja utilidades y debido a que se ha presentado una reducción en las líneas de crédito, se solicita la aprobación de los señores accionistas para no repartir utilidades.". Se aprueba esta moción unánimemente por todos los accionistas.

6. Se da lectura al siguiente punto del día por solicitud del señor Presidente. Por unanimidad se decide continuar trabajando con el Sr. Aníbal Villagómez como Comisario de INDIMA y se mantienen sus honoraros en US$ 300 anuales.

7. El señor Presidente solicita que se trate el último punto del día sobre la designación del Directorio y se propone ratificar el Directorio actual, con el único cambio de que en lugar del Ing. Santiago Guarderas, se nombra al Ing. Iván Paredes como Director Suplente, lo cual es aprobado por los señores accionistas por unanimidad.

8. Todos los documentos que fueron leídos, conocidos y discutidos en la Junta, se agregan al expediente de la misma.

Sin tener otros puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7½ Sector Carcelén Industrial)
PBX.: (5932) 280 7709
www.indima.com.ec
Quito - Ecuador

Se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas siendo las 18h30.

Firman para constancia en la ciudad y fecha indicadas, los accionistas participantes:

Patricia Rebeca Vásconez Sánchez
ACCIONISTA

ECUAGOLOBA S.A.
ACCIONISTA

Carlos Iván Paredes Proaño
ACCIONISTA

Carlos Jack Bermeo Ponce
ACCIONISTA

María del Carmen Montesinos G.
ACCIONISTA

Amparo Vacas S.
ACCIONISTA

Juan Martín Ortiz
ACCIONISTA

Alfonso Altamirano V.
ACCIONISTA

Amada San Lucas G.
ACCIONISTA

Fabián Baca Cobo
PRESIDENTE

Juan Bermeo Ponce
ACCIONISTA - SECRETARIO

Juan de Sélis N74-76 y José Andrade (Panamericana Norte Km. 7½ Sector Carcelén Industrial)
PBX.: (5932) 280 7709
www.indima.com.ec
Quito - Ecuador